

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 22 al domingo 28 de
diciembre del 2025



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



46

Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el miércoles 1 de enero y el domingo 28 de diciembre de 2025, se registró una disminución de 45 personas fallecidas y 229 lesionadas en comparación con el mismo período del año 2024.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 22 al domingo 28 de diciembre 2025

46
POLICIA NACIONAL
NICARAGUA

OCURRIERON 1,100 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 640

Matagalpa: 73

León: 67

Estelí: 48

Masaya: 46

Granada: 32

Resultaron 39 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Motocicletas: 339
- Automóviles: 266
- Camionetas: 252
- Camiones: 116
- Buses: 56

Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



11,997

Vehículos
requisados.



10,110

Pruebas de
alcoholemia.



133

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



78

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



866

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS CAMPAÑA "SALVÁ TU VIDA"

46
POLICIA NACIONAL
NICARAGUA

Realización de seminarios y divulgación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.

Desarrollo de charlas informativas, visitas casa a casa y asambleas comunitarias, así como actividades en mercados, paradas y terminales de buses.

Regulación del tránsito vehicular

Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras.

Capacitación dirigida a propietarios de medios de transporte selectivo y colectivo, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.

Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS

46


- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD.
- EL EXCESO DE VELOCIDAD puede llevarte a perder tu vida. Respeta los límites y llega seguro a tu destino.
- UN VEHÍCULO EN BUEN ESTADO MECÁNICO, es un viaje seguro. Revisa frenos, neumáticos y luces antes de comenzar tu viaje.
- EN LOS CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS, tod@s somos parte de la misma comunidad. Respeta a peatones y ciclistas.
- MOTOCICLISTAS conduzcan con responsabilidad en la vía.
- NO USE EL TelÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- NO PERMITIR LA MANIPULACIÓN DE PÓLVORA, FÓSFOROS, VELAS Y ENCENDEDORES a menores de edad y personas en estado de ebriedad.
- CERRAR LA VÁLVULA DEL TANQUE DE GAS AL SALIR DE CASA.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."